yn dñ

Descargo

+ que p.º por vn libramiento fecho de jus e garci perez fecho el de henero de mill e quinientos e quarenta e cinco años a p.º rr.s de avilles fecho el rr.º del señor ordinario que fue el año pasado de quinientos e quarenta e quatro cien.s e cinquenta e ocho mill e seis ciento e onze mrs que se le deven del tercio postrero del dicho año de quinientos e quatro del dicho señor ordinario con los quinze al mill e ciento

c l viij v dc xj

+ que p.º por vn libramiento fecho de cinco dias de garci perez fecho el dicho mayo de mill e quinientos e quarenta e cinco años a boz mediano de arrouiz rr.º cien.s e ochenta e quatro mill e seis cien.s e cinquenta e seis mrs con los quales se enfrentan que ay e descargo los diez e siete mill mrs a la dicha ciudad le hazia de ynso en cada vn año como parece en el contrario que esta con este libramiento que los a ayudado para pagar el señor ... en el año de treynta e nueve años de los quales fueron los cien.s e setenta mill mrs de ... e catorze mill e seis cientos e cinquenta e seis mrs de ... que es corridas desde xxiiij de junio de quarenta e cinco años hasta el dicho dia de mayo de quarenta e cinco que se descargo con medio real que se dio e pagó al ... de hazer la ... los quales dichos mrs se dieron e pagaron a los boz mediano de arrouiz de los quinientos dias que cobro el dicho mayordomo de los obligados toda consorte que los tenian de la ciudad y entrar duro su cobro de la carne que fenecio por pasqua florida deste presente año de mill e quinientos e quarenta e cinco años

c l xxx iiij v dc l vj

Jar el iiij v c le vij